



DECRETO U. DE C. N° 2002 128

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en nota F.C.F. N° 106/2002 de 13.06.2002, mediante la cual informa la designación del Profesor Jorge Alejandro Toro Vergara en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2001/231 de 19.12.2001; N° 2001/147 de 11.07.2001; N° 2002/107 de 03.06.2002; N° 2002/093 de 14.05.2002; N° 2002/116 de 11.06.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Déjase sin efecto, a contar del 11 de junio de 2002, la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2001-147 de 11.07.2001.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Forestales, al profesor Sr. **JORGE ALEJANDRO TORO VERGARA**, a contar del 11 de junio de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 17 de 2002.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR (S)

Decreto por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

92-105